



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-224/2016 /

COLINA, 08 de Febrero de 2016.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 70/2016 de fecha 08 de Febrero de 2016, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente, FERRETERIA MARSELLA LIMITADA, por compra de perfiles. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-25-L116 de fecha 08 de Febrero de 2016, firmada por el Director de Administración y Finanzas (s). **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 08 de Febrero de 2016, del Director de Administración y Finanzas (s). **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 08 de Febrero de 2016, que certifica que Ferretería Marsella limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro. **5)** Solicitud de Compra N° 25 de fecha 21 de Enero de 2016; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-25-L116 al oferente, **FERRETERIA MARSELLA LIMITADA, RUT. N° 79.996.420-1**, por compra de perfiles, por un monto de \$ 367.110.- (trescientos sesenta y siete mil ciento diez pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 215-22-04-010-001-000, denominado "Materiales para Mantenición y Rep. de Inmuebles" del presupuesto Municipal Vigente.

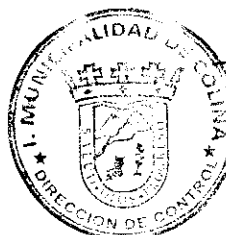
3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

ANGELA PRADO CONCHA
ALCALDESA (S)

CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
APC/CGL/IVA/JZC/mcm.
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Operaciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



N° B° CONTROL



E-224/2016
08-02-2016

MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 10 / 2016.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, febrero 08 de 2016.

DE : SR. JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE ANDM. Y FINANZAS

A : SR. CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Publica N°2683-25-L116, para la adquisición del siguiente servicio:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
1	Compra de perfiles

Oferente Adjudicado	: FERRETERIA MARSELLA LTDA.
Rut	: 79.996.420-1
Ítem Presupuestario	: N°215.22.04.010.001.000 denominado "Materiales para mant. Y rep. De inmuebles"
Monto Adjudicado	: \$367.110., más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°08/ Operaciones.

Se adjunta cuadro comparativo de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y solicitud.

Saluda atentamente usted,



JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

8 - FEB. 2016

JZC/lhv
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.



Colina, Febrero 08 del 2016.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-3397/2015 de fecha 26 de Noviembre de 2015, que promulga Acuerdo N°129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°33 de fecha 26 de Noviembre de 2015, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso licitatorio.

Se procederá a la contratación del servicio indicado en la Licitación Publica **2683-25-L116**, al proveedor **FERRETERIA MARSELLA LTDA.**, RUT **79.996.420-1**, por un monto de **\$367.110.**, más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.22.04.010.001.000 denominado "Materiales para mant. Y rep. De inmuebles", del presupuesto municipal vigente.


JOSE ZUNIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/lhv.



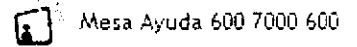
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA, LICITACIÓN PÚBLICA N° 2683-25-L116

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Económica 40%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Técnica 50%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 PRODALAM S. A.	397,602	24.97	0.00	50.00	74.97	
2 LUIS ALBERTO ENRIQUE BARRIOS GARCIA	496,360	20.05	0.00	50.00	70.05	
3 FERRETERIA MARSELLA LIMITADA	367,110	27.05	0.00	50.00	77.05	
4 COMERCIAL DE ACEROS CHILE LTDA	985,000	10.08	0.00	50.00	60.08	
5 SOCIEDAD DE INVERSIONES MORELLE LIMITADA	1,780,000	5.58	0.00	50.00	55.58	
6 CENTRO COMERCIAL VICUNA MACKENNA LTDA	508,750	19.52	0.00	50.00	69.52	
7 CENTRO FERRETERO PULMAHUE LIMITADA	405,350	24.50	0.00	50.00	74.50	
8 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL	248,250	40.00	0.00	20.00	60.00	No propone dos productos
9 SANDRA PAOLA HUENCHUAL SANZANA	389,500	25.49	0.00	50.00	75.49	
10 RUYAL S.A.	403,945	24.58	0.00	50.00	74.58	



Luzmila Castro
Directora de Adm. y Finanzas (\$)



ChileProveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 08/02/2016 11:31

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
79.996.420-1	FERRETERIA MARSELLA LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.

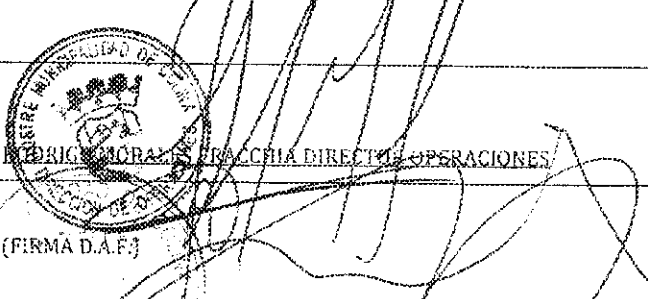


[Imprimir Certificado](#)

MUNICIPALIDAD DE COLINA
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICION

SOLICITUD N° 008	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>25</u> REFERENCIA FECHA SOLICITUD <u>21.01.2016</u> (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)
------------------	---

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadepublico.cl

REQUISITO	DESCRIPCION DETALLES
FECHA	19 DE ENERO 2016
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUERENTE	DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
OBJETIVO DE LA LICITACION	BODEGA DE OPERACIONES
NOMBRE DE LA LICITACION	MATERIALES TRABAJOS VARIOS OPERACIONES
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	-PERFILES 20X20 1.5MM Cantidad:20 -PERFILES 20X30 1.5MM Cantidad:10 -PERFILES 40X40 2.5MM Cantidad:10 -PERFILES 25X25 1.5MM Cantidad:15 -PERFILES 50X50 2.5MM Cantidad:15 -FIERROS ESTRIADOS 12MM Cantidad:10
Endejas	
UNIDAD DE MEDIDA	SEGUN DICAN ESTAS BASES.
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	1300000
SUPERVISOR	RODRIGO MORALES FRACCHIA-JORGE CASTRO-JOSE CABRERA 0228441618 rodrigomoraless@colina.cl , bodegaoperaciones16@gmail.com
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	40 % precio 10 % si cumple Norma ISO. 50% Calidad
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUERENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	 RODRIGO MORALES FRACCHIA DIRECTOR OPERACIONES
ITEM PRESUPUESTARIO CODIGO: USO EXCLUSIVO D.A.F.	(FIRMA D.A.F.)

215220412.01.00